



Buenos Aires, 04 de Enero de 2018

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 1°

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 2°

Dra. María Eugenia Cobas

Secretario General

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Pro-Tesorero

Dr. Gastón Pablo Pérez

Secretaria de

Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretaria de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dra. Rosa Inés Pappolla

Secretario de

Relaciones Institucionales

Dr. Carlos Gustavo Wahren

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones

Dra. Laura Beatriz Moreno

Vocal 1°

Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 2°

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

Vocal 3°

Dra. María Ernestina Reig

Coordinadora Técnica

Dra. Alicia Nora Luis

Sr. Ministro de Educación de la Nación

Dr. Alejandro Finocchiaro

S...../.....D:

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para expresar la profunda preocupación de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) por la firma reciente de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación de Nación con la Fundación CONIN, representada por su Presidente el Dr. Abel Albino.

Según lo trascendido, el mismo tiene el objetivo de "mejorar la educabilidad de niños de 3 a 5 años", y también acuerda "promover actividades de cooperación institucional y asistencia técnica para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a fortalecer y mejorar las condiciones de educabilidad" y realizar "la detección temprana de la desnutrición infantil".

La SAP tiene una trayectoria histórica como entidad científica asesorando a las autoridades respectivas en todo lo relacionado con la salud biopsicosocial y ambiental del niño, el adolescente y la familia. Participa regularmente en las convocatorias del Ministerio de Salud de la Nación para desarrollar estándares que promuevan la salud integral de niños/as y adolescentes, priorizando la salud nutricional y sexual a través de los expertos integrantes de nuestros Comités Nacionales. Este enfoque integral de la salud se ha manifestado también en acuerdos y convenios con otros ministerios y dependencias oficiales, ONGs, etc., siempre aportando asesoramiento a través de los distintos equipos de trabajo. Incluso recientemente ha participado en la convocatoria del Ministerio de Justicia para la elaboración del Proyecto para la nueva Ley penal juvenil.

En reiteradas oportunidades hemos manifestado a las autoridades de turno nuestro malestar por argumentos vertidos por el Dr. Albino sobre sus



COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 1°

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 2°

Dra. María Eugenia Cobas

Secretario General

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Pro-Tesorero

Dr. Gastón Pablo Pérez

Secretaria de

Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretaria de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dra. Rosa Inés Pappolla

Secretario de

Relaciones Institucionales

Dr. Carlos Gustavo Wahren

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones

Dra. Laura Beatriz Moreno

Vocal 1°

Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 2°

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

Vocal 3°

Dra. María Ernestina Reig

Coordinadora Técnica

Dra. Alicia Nora Luis

presuntas fórmulas para combatir la desnutrición y enfermedades de transmisión sexual, carentes de evidencia científica y alejados de una concepción integral de la salud.

Un Estado moderno debe garantizar que las políticas públicas estrechamente vinculadas al desarrollo humano - particularmente educación y salud -, cuenten con el asesoramiento brindado por sociedades científicas.

Desplazar la colaboración de entidades de prestigioso reconocimiento y trayectoria por alternativas basadas en otras concepciones brinda –como mínimo–, una visión parcial de los problemas y las soluciones, poniendo en riesgo el cumplimiento pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Por lo expresado solicitamos mínimamente tener acceso a los detalles del programa, habida cuenta de nuestro compromiso permanente por la salud y el bienestar de nuestros niños, especialmente a tan temprana edad, donde se consolidan pautas alimentarias y sociales que los acompañarán toda la vida.

Quedando a su disposición, lo saludamos atentamente.

Dr. Omar Tabacco
Vicepresidente 1°

Dra. Stella Maris Gil
Presidente

Sociedad Argentina de Pediatría